

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.-

VISTO la Resolución N° 212/98 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asigna crédito presupuestario a las Universidades Nacionales destinado a los Programas de "Financiamiento para el Desarrollo de la Enseñanza Universitaria", "Financiamiento de Inversiones para el año 1998", y al Programa de "Apoyo al Crecimiento Institucional".

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

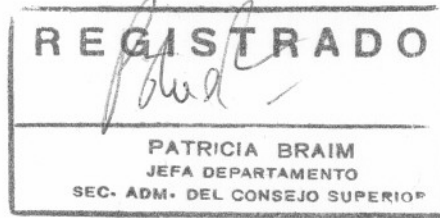
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al presupuesto de la Universidad Tec-

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

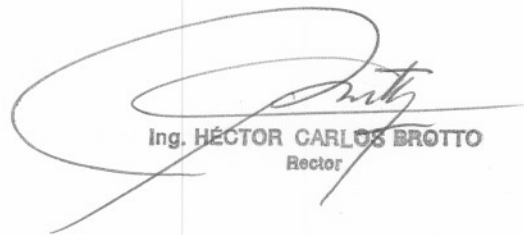
..//

nológica Nacional la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 2.662.671.-) en el programa, incisos y partidas principales que se indica en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

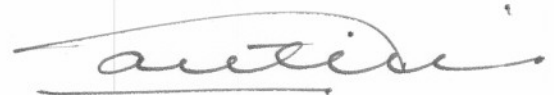
ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

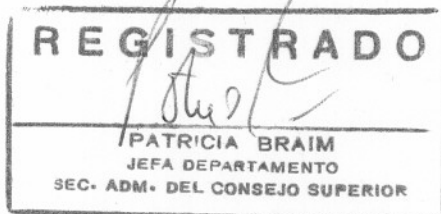
RESOLUCIÓN N° 126/98



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 126/98

PRESUPUESTO 1998

Erogaciones Corrientes y de Capital

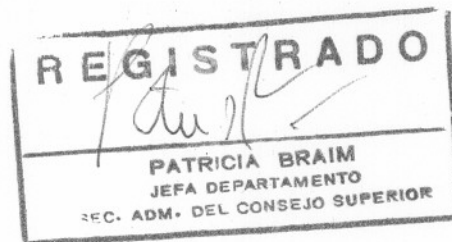
Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones En Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCION TESORO

Inc. 1	GASTOS EN PERSONAL		\$	727.419.-
Inc. 1.1	Personal Permanente		\$	727.419.-
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES		\$	500.000.-
Inc. 4	BIENES DE USO		\$	900.000.-
Inc. 4.2	Construcciones		\$	900.000.-
Inc. 5	TRANSFERENCIAS		\$	535.252.-
Inc. 5.1.	Transferencias al Sector Privado		\$	535.252.-
	Erogaciones Corrientes		\$	1.762.671.-
	Erogaciones de Capital		\$	900.000.-
	TOTAL PROGRAMA		\$	2.662.671.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 126/98

PRESUPUESTO 1998

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 2.662.671.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 2.662.671.-
TOTAL	\$ 2.662.671.-